



Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión:	1
Fecha:	04-06-2019
Página 1 de 1	

RESOLUCIÓN No. 100-06-044
(MARZO 02 DE 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, SE LEGALIZA Y SE CANCELA UN TURNO DE VACACIONES"

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994, ACUERDO 09BIS de 2005 Y ACUERDO 010 DE 2020 Y,

CONSIDERANDO:

A. Que mediante Resolucione N° 100-06-014, la Secretaria General del Concejo Municipal, ordenó programar y liquidar el pago de un turno de vacaciones remuneradas a la empleada: ANA LUCIA LENIS ZULUAGA" correspondientes al año 2021.

B. Que la liquidación anexa es por concepto de PAGO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES, SALARIO, BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$3.348.640=).

C. Que en razón a los considerandos anteriores,

RESUELVE:

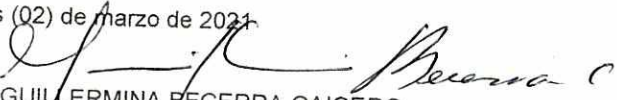
ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar como en efecto se hace la siguiente legalización a favor de: "ANA LUCIA LENIS ZULUAGA".

CUENTA N°	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
VACACIONES		\$1.614.800=
PRIMA DE VACACIONES		\$1.101.000=
BONIFICACION POR RECREACION		\$ 140.631=
AUX. GAFAS.		
SUELDO		\$ 492.209=
TOTAL		\$3.348.640=
SALUD	\$ 84.280=	
PENSION	\$ 84.280=	
F. AHORRO	\$=	
FONDO DE SOL. PEN	\$=	
ASOEMY	\$ 21.095=	
COMPARTIR	\$=	
BANCO DAVIVIENDA	\$=	
TOTAL DESCUENTOS	\$189.655=	
	NETO A PAGAR	\$3.158.985=
CODIGO	RUBRO	

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal el dos (02) de marzo de 2021.


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General Concejo Mpal.

Elaboró: Miryam Gómez Pérez - Técnico E. Presupuesto
Revisó: Zulay. Lenis Zuluaga- Asesora Financiera
Aprobó: Guillermina Becerra Caicedo - Secretaria General
Archivado: Expediente Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co